



No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
730554089002 2015-00077	EJECUTIVO	OSCAR JAIRO ORÓZCO MONTOYA	GERMÁN ARELLANO CASTELLANOS Y OTRO	LIQUIDA COSTAS Y OTRO	10/03/2022
730554089002 2018-00009	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YEIDI PAOLA ESCOBAR BETANCURT	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/03/2022
730554089002 2018-00068	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MELIDA OLAYA BERNAL	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/03/2022
730554089002 2018-00097	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OLGA JHOANNA CRUZ CABALLERO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/03/2022
730554089002 2018-00101	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSA MARÍA SEGURA VALDÉS	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/03/2022
730554089002 2018-00136	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ALADINO GÓMEZ GUEVARA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/03/2022
730554089002 2018-00137	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANDREA CAROLINA GONZÁLEZ MÉNDEZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/03/2022
730554089002 2019-00029	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIME BUITRAGO GRAJALES	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/03/2022
730554089002 2019-00031	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ADONALDO ARDILA MELO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/03/2022
730554089002 2019-00046	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ DARÍO ALBARRACÍN DÍAZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/03/2022
730554089002 2020-00045	REIVINDICATORIO	FELIZ ANTONIO LERMA	ALBA ROCÍO LÓPEZ Y OTRA	RESUELVE SOLICITUD Y REQUIERE PARTE	10/03/2022
730554089002 2021-00009	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO DE BOGOTÁ	AUGUSTO BERNAL CÁRDENAS	RESUELVE SOLICITUD SUSPENSIÓN Y OTROS	10/03/2022
730554089002 2022-00024	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	10/03/2022

730554089002 2022-00024	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/03/2022
-------------------------	-----------	--------------------------------	------	-------------------------	------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020, se fija el presente estado de forma permanente para su consulta en línea en la página web de la Rama Judicial.

MANUELA CALLE GUEVARA
SECRETARIA